

Rebeca Barriga Villanueva. *De Babel a Pentecostés. Políticas lingüísticas y lenguas indígenas, entre historias, discursos, paradojas y testimonios*. Secretaría de Educación Pública, Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, México, 2018; 295 pp.

CLARA RAMOS GARÍN
El Colegio de México
cmramos@colmex.mx

Este libro es el resultado de diecinueve años de investigación de la autora en torno al surgimiento y aplicación de las diversas políticas lingüísticas que el gobierno mexicano ha desarrollado en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI para atender la educación de los niños hablantes de alguna lengua indígena. Su recopilación tiene la finalidad de ofrecer un panorama lingüístico, educativo, histórico, político y social lo suficientemente amplio para comprender los retos que entraña para el Estado mexicano el hacer efectiva la promesa constitucional del artículo tercero de garantizar una educación de calidad a todos los mexicanos en un país que se asume como plurilingüe en el discurso y como monolingüe en los hechos.

El título del presente volumen, con evidentes metáforas bíblicas, remite primero al relato del Génesis sobre la torre de Babel y el castigo divino de la confusión de lenguas, como metáfora de la realidad lingüística mexicana vista como un mosaico de lenguas indígenas que coexisten con el español. Asimismo, la idea de Pentecostés, episodio bíblico en el que el Espíritu Santo entrega el don de lenguas a los apóstoles, como fin del trayecto por el cual nos conducen los capítulos, alude al cambio de visión que el gobierno mexicano ha querido plasmar en el concepto binomial de *educación intercultural bilingüe*, el cual pretende garantizar la inclusión y preservación de la riqueza lingüística mexicana. Rebeca Barriga Villanueva lo expone y cuestiona a lo largo de cada capítulo con la finalidad de mostrar la realidad de su aplicación desde las voces de los verdaderos actores de este pretendido Pentecostés: los maestros, padres de familia y niños hablantes de lenguas originarias.

Desde esta perspectiva, en el capítulo inicial titulado “Asomos a una historia sin fin”, la autora ofrece un recorrido histórico desde la época prehispánica hasta la publicación del *Acuerdo Secretarial 592* en 2011, donde se exponen las principales ideologías que han surgido en torno al plurilingüismo mexicano. Comienzan, desde la hegemonía del náhuatl en la época prehispánica, una abrupta y violenta *castellanización* colonial y la ambigua política lingüística del México independiente que relega al olvido a la población indígena y su lengua en aras de la pretendida *unidad nacional*. Continúa por las políticas lingüísticas mexicanas postrevolucionarias como el *incorporativismo* o *integracionismo* (35), cuyo deseo de incluir al indígena en el nuevo proyecto de nación no hizo sino favorecer

la mayor hegemonía del español. Termina con la presentación de la política cardenista del *bilingüismo bicultural*, como ruptura de las ideologías anteriores, pues por primera vez se concibe como deseable, al menos en el discurso, que el indígena reciba la primera educación en su lengua materna (36).

La finalidad de Barriga Villanueva con la detallada exposición de la historia de las políticas lingüísticas mexicanas es ofrecer al lector un marco adecuado para comprender los antecedentes sociales, históricos y políticos que precedieron a la publicación del *Acuerdo 592*. Por ejemplo, el surgimiento del movimiento zapatista en 1994, así como las reformas a los artículos cuarto y segundo de la *Constitución Mexicana* –donde se reconocía la naturaleza plurilingüe de México y el derecho de los niños a recibir educación en su lengua materna– y, finalmente, la promulgación de la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* en 2003, donde aparece por primera vez el término de *educación intercultural bilingüe*, binomio conceptual que es centro de debate del libro.

Finaliza este primer capítulo con la presentación del *Acuerdo 592*, del cual la autora destaca principalmente tres puntos que atañen directamente a la cuestión de la educación de los niños hablantes de lengua indígena: 1) la conciencia de los derechos humanos y lingüísticos de los niños indígenas, a partir del reconocimiento de la diversidad como valor y no como obstáculo; 2) la importancia que se concede al inglés como segunda lengua para todos los estudiantes mexicanos y 3) la separación en planificación y currículo educativo de las escuelas urbanas (generales) y de las indígenas.

Barriga Villanueva, mediante el uso de sus conocimientos y experiencias derivados de su amplia trayectoria en investigaciones en el ámbito de la Lingüística y la Educación, expresa su preocupación principalmente por el segundo y tercer punto. Ambos postulados vulneran directamente los derechos de los niños hablantes de lenguas originarias, ya que contribuyen a relegar sus lenguas maternas, de por sí bastante segregadas por la supremacía del español como lengua de prestigio y del inglés como futuro objetivo de una educación globalizada, aspiraciones que atentan contra el concepto de *educación intercultural bilingüe*. Además, asumen de antemano la ausencia de niños de procedencia indígena en las escuelas urbanas, incongruencia que la autora pretende hacer visible en este libro por medio del relato de sus experiencias con niños con esta característica.

Estas preocupaciones se detallan claramente en la conclusión de este capítulo, titulada “*Acuerdo 592 en la voz de los maestros*”, donde la autora muestra las opiniones de docentes de primaria y secundaria en torno a la aplicación real de los principios derivados de esta política en su práctica docente. El desconocimiento del *Acuerdo* y la confusión terminológica sobre lo que significa la *educación intercultural bilingüe* son evidentes, así como algunos sesgos de discriminación al identificar los profesores al niño indígena que asiste a las escuelas urbanas como una “carga de trabajo” que obstaculiza la mejora de la calidad de las escuelas (58).

El segundo capítulo, titulado “De la promisoriedad interculturalidad”, inicia con la definición terminológica de los dos conceptos medulares del binomio educativo que son la base del *Acuerdo 592: interculturalidad y bilingüismo*. Las opiniones de los maestros que presenta Rebeca Barriga reflejan una realidad demasiado conflictiva en cuanto a la enorme

diversidad de lenguas indígenas¹. Las exigencias de la enseñanza y alfabetización en español –situación que retoma más adelante– relegan el pretendido *bilingüismo* a unas cuantas horas a la semana de contenidos en lenguas originales, y la *interculturalidad* a una mera promesa, pues la identidad cultural de los niños hablantes de lenguas indígenas se diluye e invisibiliza por completo en las escuelas generales.

En la sección “Miradas a la interculturalidad”, Barriga Villanueva expone sus experiencias en un trabajo de investigación de corte etnográfico en dos escuelas urbanas de la Ciudad de México con presencia de alumnos indígenas migrantes de diferentes lenguas y lugares de procedencia, una de ellas ubicada en Culhuacán y otra en Coyoacán. La autora se sumergió en la realidad que se vive dentro de la dinámica escolar y del aula, con especial atención en el desempeño de los niños antes mencionados.

Especialmente destacable de este capítulo es el relato de la experiencia personal de Rebeca Barriga, quien, desde una perspectiva etnográfica, testimonial y anecdótica, detalla una serie de problemáticas que se viven en las escuelas urbanas que cuentan con alumnado hablante de una lengua indígena. Ello dificulta la garantía de la *educación intercultural bilingüe* y contribuye al aislamiento y a la posterior pérdida de las lenguas originarias. Asimismo, evidencia 1) la negación de los maestros y de las autoridades escolares a reconocer la presencia de niños con estas características en sus instituciones, ya que se considera síntoma de baja calidad educativa; 2) las actitudes de discriminación en el discurso y en los hechos relegan las lenguas maternas de los niños por miedo al rechazo y solapan la hegemonía del español; 3) las expectativas de los padres de familia de estos pequeños, quienes, ante la dura situación social y económica, aspiran a que sus hijos aprendan el español, por ser sinónimo de prosperidad económica futura, y evitan hablarles y enseñarles su lengua materna; y 4) la enorme brecha que hay entre el discurso oficial y la realidad, pues es prácticamente imposible para un profesor de escuela urbana regular darle educación bilingüe adecuada a sus necesidades a un grupo con niños migrantes hablantes de cinco o seis lenguas diferentes.

En los dos últimos apartados de este segundo capítulo, titulados “Un camino tortuoso: de la oralidad a la escritura” y “Leer y escribir en dos mundos”, la autora expone con argumentos basados en su amplio conocimiento de los procesos lingüísticos de adquisición del lenguaje, las enormes barreras cognitivas, lingüísticas y emocionales que representa para un niño, cuya lengua materna es indígena, pasar por el proceso de alfabetización en español, lo cual coloca a los pequeños en clara desventaja. Como lo expone la autora, no tienen el mismo grado de dominio de esta lengua que sus compañeros y muchas veces su lengua materna con patrones entonativos muy diferentes al español interfiere con su aprendizaje de la lectura y escritura *convencional*. Esta situación es por completo ignorada por los profesores que únicamente los catalogan como niños con

¹ La compleja realidad es mostrada por la autora en un mapa de las Lenguas Indígenas de México, resultado del censo del INEGI del año 2000. Comprende un total de seis millones de hablantes mayores de cinco años, lo cual equivale al 7.2 % de la población nacional de ese año (73).

problemas de aprendizaje y pretenden enseñarles con métodos no adaptados a las estructuras de sus lenguas.

Finalmente, en el tercer y último capítulo de este libro, titulado “Las consecuencias de una historia sin fin”, la autora expone la realidad de una familia perteneciente a una comunidad mazahua en un ejido campesino del Estado de México que vive un paulatino desplazamiento de su lengua a favor del español. Nos muestra con testimonios reales el desequilibrio valorativo de la lengua indígena frente al español: el mazahua, aunque encierra actitudes de nostalgia y respeto, no se considera valioso frente a la lengua de prestigio y de conocimiento; hablarlo genera rechazo y discriminación. Esta situación es calificada por la autora como *miedo a la palabra* (231) y se refiere a cuando se niega la transmisión de la lengua materna a las nuevas generaciones porque los padres las consideran inútiles para garantizar un mejor futuro para sus hijos.

Como se puede apreciar, la enorme importancia del trabajo realizado por Barriga Villanueva en este libro reside principalmente en exponer tanto con hechos, como con testimonios y trabajo etnográfico, la realidad que se vive en contextos escolares y sociales donde el conflicto entre lenguas diferentes con distinta carga valorativa genera la inevitable pérdida de una de ellas frente a una variante de prestigio. Dar voz a los niños hablantes de lengua indígena en contextos urbanos, ignorados por las autoridades e invisibilizados por los profesores, así como exponer en palabras de los mismos docentes las dificultades que encierra hacer realidad las promesas de la *educación intercultural bilingüe* en el contexto educativo mexicano, vuelve este trabajo sumamente valioso. *De Babel a Pentecostés* se presenta como una pincelada a una realidad que no se quiere reconocer ni asumir, de ahí la trascendencia de una investigación que la confronta con el discurso político y ofrece la posibilidad de seguir cuestionando la efectividad de la aplicación de muchas políticas lingüísticas. Sin tomar un punto de vista ni pesimista ni acusatorio, únicamente con argumentos lingüísticos, sociolingüísticos, históricos y educativos, expone una problemática real de nuestro tiempo en espera de lograr que autoridades, docentes, especialistas y la sociedad en general tomemos conciencia de la urgencia de emprender acciones efectivas y sustanciales en aras de la preservación de nuestras lenguas originales, antes de que sea demasiado tarde para evitar su desaparición.